



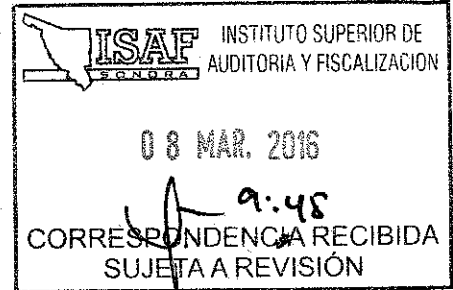
Gobierno del Estado de Sonora

Secretaría del Trabajo

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA  
Oficio No. DGAST178/2016

Hermosillo, Sonora, a 02 de Marzo de 2016.

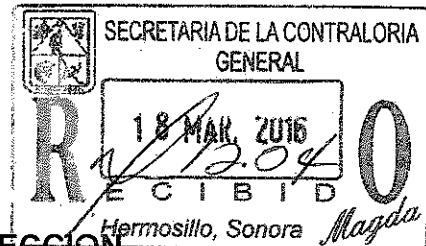
C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN PCCA  
AUDITOR MAYOR DEL ISAF  
PRESENTE.



Por este conducto, comparezco ante usted para ofrecer la respuesta al +1 copia informe de observaciones derivadas de la **Primera Auditoría de Gabinete** practicada por ese Órgano Superior de Fiscalización a los Informes Trimestrales del Ejercicio 2015 (Revisión al mes de Junio de 2015) de la Secretaría del Trabajo al amparo del oficio ISAF/AAE-0284-2016 expedido el 28 de enero de 2016 y notificado el 29 de enero del mismo año.

La respuesta se presenta en archivo anexo al presente oficio.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN  
EL SECRETARIO DEL TRABAJO**

**LIC. HORACIO VALENZUELA IBARRA**



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DEL TRABAJO

- C.e.p. Dip. Fermín Trujillo Fuentes, Presidente de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General.
- C.P.C. Ernesto Figueroa Guajardo PCCA, Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
- Lic. Jesús Ramiro Noriega Villaescusa, Director General Administrativo de la Secretaría del Trabajo.
- Archivo.

**Unidos logramos más**

Dr. Paliza esquina Galena, Col. Centenario, C.P. 83260.

Teléfono: (662) 212 1777 y (662) 212 2193. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx

*Acuse*



Gobierno del  
Estado de Sonora

Secretaría  
del Trabajo

**Respuesta al Informe de la Primera  
Auditoría de Gabinete a los Informes  
Trimestrales del Ejercicio 2015  
(Revisión al mes de Junio de 2015)  
Correspondientes a la**

**Secretaría del Trabajo**

Hermosillo, Sonora, a 02 de marzo de 2016.

## OBSERVACIONES:

1. En los informes relativos al Primero y Segundo Trimestres de 2015, el Sujeto Fiscalizado no presentó el Informe de Avance Programático en el cual se detallan el Total de Metas Programadas Original Anual, Modificadas, el Avance Trimestral y Acumulado Anual Alcanzado, así como las justificaciones a las variaciones presentadas.

Cabe señalar que en el formato denominado "Seguimiento y Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos" se presentan metas referentes a los resultados obtenidos en el indicador; sin embargo, se desconoce si estas forman el total de metas programadas del Ente, imposibilitando su evaluación y control.

### Solventación:

Como ya es de su conocimiento, para el ejercicio 2015 se inició con un nuevo sistema presupuestal denominado Sistema de Aplicaciones y Productos (SAP, Proyecto Ci@ro), el año 2015 fue un ejercicio fiscal en prueba en cada una de sus aplicaciones, diferentes a las del Sistema anterior SIIAF. Por consiguiente el Informe de Avance Programático en el cual se detallan el Total de Metas Programadas Original Anual, Modificadas, el Avance Trimestral y Acumulado Anual Alcanzado, éste Informe era concentrado y elaborado en el sistema anterior SIIAF por la Secretaría de Hacienda, con los datos informativos que esta Dependencia le proporcionaba.

Efectivamente, con este nuevo sistema Secretaría de Hacienda ya no lo generó, debido a que se sustituyó por las Fichas de "Seguimiento y Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos", que son los que forman parte de las metas programadas de las Dependencias, sin embargo, hace falta el Informe de Avance Programático completo como el anterior que se incluya además del presupuestal, el total de metas programadas original anual, modificadas, avance trimestral, acumulado y alcanzado, de cada Unidad Ejecutora, para mejor control.

En virtud de lo anterior, nos dimos a la tarea de complementar el Informe de Avance Presupuestal por Unidad Ejecutora, incluyéndole las Metas Programadas Anual y Trimestral, así como realizar su Avance del Trimestre y Acumulado Anual de cada Trimestre del ejercicio 2015, para reflejar su cumplimiento y control de las mismas por Unidad Ejecutora. Se anexan al presente Avance Programático y Presupuestal por Proceso y Proyectos del Primero y Segundo Trimestre de 2015, incluyendo Ficha del Indicador Meta en donde se encuentran las justificaciones a las variaciones presentadas, estas se ubican en el campo EVALUACIÓN CUANTITATIVA y en el campo de PROSPECTIVA. (ANEXO 1: Folios 1 al 100).

2. En los informes relativos al primero y segundo trimestres de 2015, se presentó Formato denominado "Seguimiento y Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos", omitiéndose presentar la información correspondiente al Presupuesto Original Modificado y Devengado en cada uno de los indicadores, así como el Avance en el Trimestre Programado, Comprometido, Devengado, Ejercido/Pagado

Secretaría del Trabajo

Respuesta a la 1ra. Auditoría de Gabinete del ISAF a los Informes Trimestrales del Ejercicio 2015  
Anexo a Oficio No. DGAST-178/2016 del 02 de Marzo 2016

y el correspondiente Porcentaje, así como el Avance Acumulado Devengado, Ejercido/Pagado y Porcentaje).

**Solventación:**

Efectivamente por indicaciones de la Secretaría de Hacienda, mediante reunión sostenida con la Dependencias y Organismos, para informarnos la nueva manera de presentar los informes trimestrales, se nos indicó que los campos que correspondían a PRESUPESTO de los Formatos denominados "Seguimiento y Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos", no debíamos llenar la información que correspondía a presupuesto; (presupuesto original, modificado y devengado, así como el avance en el trimestre programado, comprometido, devengado, ejercido/pagado y el porcentaje de avance acumulado devengado, ejercido/pagado y porcentaje). Esos campos debíamos de dejarlos en blanco ya que el sistema todavía no generaba esa información.

Para cumplimiento a las indicaciones a las Medidas de Solventación que se refieren a "*solicitar llevar a cabo las correcciones a los formatos, enviar copia a ese Instituto, debiendo publicarlas en el portal Web*". Al respecto se llevó a cabo la corrección a los formatos se eliminó la parte que no contenía información, de lo cual se puede constatar en las Fichas Técnicas de Seguimiento y Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos, que se adjuntan. (ANEXO 1: Folios 3 al 100).

Asimismo en cumplimiento a sus indicaciones, se publicaron en el portal Web <http://transparencia.esonora.gob.mx/Sonora/Transparencia/Poder+Ejecutivo/Secretarías/Secretaría+del+Trabajo/Presupuesto/Presupuesto.htm>

Se hace mención que en los informes subsecuentes, la información ya se está reportando en el Sistema SED 2015, y se genera un Reporte en formato Word, mismo que no contiene campos con información de presupuesto. Ya que el presupuesto está contenido a nivel Proceso y no a nivel indicador. (Se anexa 3er Informe 2015 con esta presentación). (ANEXO 2: Folios 101 al 152).

- 3. En los informes relativos al primero y segundo trimestres del ejercicio 2015, no se presenta en el Formato Analítico Anual por Dependencia/ Unidad Responsable / Capítulo / Partida, la clave presupuestal con la Fuente de Financiamiento, por lo que no es posible identificar la evolución que se tiene de los Recursos Federales Autorizados, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora y en la Norma para Establecer la Estructura de Información del Formato de Programas con Recursos Federales por Orden de Gobierno.**

**Solventación:**

Quien genera y publica el reporte en mención referente al Analítico Anual por Dependencia, Unidad Responsable, Capítulo, Partida, es la Secretaría de Hacienda, no sabemos el motivo por el cual omitió en los analíticos la clave presupuestal con la fuente de financiamiento.

Por lo cual solicitamos los reportes completos a Secretaría de Hacienda, mismos que se anexan al presente, los reportes del 1ro. y el 2do. trimestre de 2015, de los Analíticos por Partida que incluyen la Fuente de Financiamiento. (ANEXO 3: Folios 153 al 177).

Además se envían para su conocimiento los Formatos de la Norma para Establecer la Estructura de Información del Formato de Programas con Recursos Federales por Orden de Gobierno, del 1ro. y del 2do. Trimestre de 2015, de los Programas del Servicio Estatal del Empleo. (ANEXO 4: Folios 178 al 181).

Esperamos haber cumplido con sus indicaciones, quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración.

**Secretaría del Trabajo**

Respuesta a la 1ra. Auditoría de Gabinete del ISAF a los Informes Trimestrales del Ejercicio 2015  
Anexo a Oficio No. DGAST-178/2016 del 02 de Marzo 2016